



MECANISMO DE ACELERACIÓN DE
**PROYECTOS DE
BIOECONOMÍA
MAPBIO+**





Contexto

La Bioeconomía en Colombia ha tenido un desarrollo significativo en los últimos cinco años. En 2018, la Política de Crecimiento Verde (documento CONPES 3934) estableció en sus ejes estratégicos la necesidad de fortalecer los mecanismos e instrumentos para optimizar el uso de recursos naturales y energía en la producción y el consumo, y de generar condiciones que promuevan nuevas oportunidades económicas basadas en la riqueza del capital natural. A su vez, en el contexto del nuevo gobierno, las bases del Plan Nacional de Desarrollo-PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, hace referencia específica a la economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía, en donde se incluyen los modelos de Bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación. Así mismo, desde el Ministerio de Comercio Industria y Turismo - MinComercio se está liderando la política de reindustrialización para transitar de una economía extractivista a una economía del conocimiento, productiva y sostenible.

En 2020, se lanzó la Misión de Bioeconomía liderada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MinCiencias en conjunto con más de 19 entidades de orden nacional e internacional. Esta misión estableció metas, acciones e hitos para el desarrollo de la Bioeconomía a 2030. Una de las metas más significativas que también está enmarcada en el documento CONPES 3934 de 2018, es la de tener 500 bioproductos validados en 2030. A partir de la formulación de la misión, el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI por sus siglas en inglés) ha acompañado a MinCiencias en la aceleración de Bioproductos para el cumplimiento de esta meta nacional. De esta manera, en 2021 se dio inicio al Mecanismo de Aceleración de Proyectos de Bioeconomía - MAPBIO, que se enfoca en la aceleración y promoción de negocios de bioeconomía de etapa avanzada a etapa comercial, mediante la movilización de inversiones y la asistencia técnica.

En su primera versión, se realizó la aceleración de cuatro proyectos de bioeconomía en los sectores agropecuario, químico, alimentos procesados e industria cosmética. Se llevó a cabo asistencia técnica en el desarrollo de análisis de laboratorio, estudios de factibilidad, estudios de mercado, análisis legal y tributario, formulaciones de nuevos productos, aspectos de inclusión, entre otros. En total se movilizaron más de 250.000 USD en un año, con un total de 9 bioproductos acelerados de las empresas beneficiadas.

Por su parte, en la segunda versión se logró la aceleración de 5 proyectos de bioeconomía en los sectores agropecuario, ingredientes naturales, biocosméticos y alimentos funcionales. La asistencia técnica se desarrolló en estudios de mercados, certificaciones internacionales, estudios preclínicos, pruebas organolépticas, estudios de eficiencia, escalamiento, desarrollo de marca, entre otros. En total se movilizaron USD 215.000, en el año, con un total de 5 bioproductos acelerados de las empresas beneficiadas.

En la tercera versión se logró la aceleración de 4 bioproductos de bioeconomía en los sectores de cosmética, bioinsumos agrícolas y alimentos. Se brindó asistencia técnica y se apoyó en el impulso a redes de bioservicios. En total se movilizaron más de 100 mil USD y se logró el apoyo a 4 empresas vinculadas a cadenas de valor de la bioeconomía en Colombia.

MAPBIO+ es posible gracias al apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones del Gobierno del Reino Unido (FCDO, por sus siglas en inglés), a través del programa UKPACT (Partnering for Accelerated Climate Transition).

En el marco del programa UK PACT (Alianza para Transiciones Climáticas Aceleradas), GGGI y Minciencias ponen a disposición la cuarta edición del Mecanismo de Aceleración de Proyectos de Bioeconomía - MAPBIO+.



2. Propósito

MAPBIO+ ofrecerá asistencia técnica para dar viabilidad comercial y/o escalar proyectos de bioeconomía en los que haya bioproductos que se encuentren en TRL 6 o superior.

En esta oportunidad, el mecanismo apoyará la aceleración de por lo menos seis (6) proyectos de cualquier región de Colombia, enfocados en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad colombiana y la biomasa, mediante la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en los siguientes sectores:

- Químico
- Cosmético
- Agropecuario
- Alimentos procesados
- Salud



3. Tipo de asistencia técnica

La aceleración de bioproductos se realiza mediante el acompañamiento técnico por parte de GGGI y MinCiencias en los aspectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La asistencia técnica que se brindará a través de MAPBIO+ puede incluir lo siguiente (sin limitarse a estos elementos exclusivamente):



Análisis de laboratorio y/o estudios técnicos especializados



Estudios de mercado



Soporte para obtención de permisos y/o licencias



Estudios ambientales y sociales



Análisis financiero y/o económico



Análisis legal, aduanero y tributario

NO habrá financiamiento para los siguientes componentes:

- Pago de nómina.
- Compra de maquinaria.
- Compra de cartera de procesos crediticios.
- Viáticos y gastos de representación.
- Adecuación de infraestructura.
- Pago de impuestos.

Nota: Los recursos económicos serán administrados directamente por GGGI. Se contratarán firmas o consultores específicos para desarrollar las actividades de asistencia técnica. En ningún caso se contratará a los beneficiarios de MAPBIO+ para realizar actividades asociadas a la asistencia técnica.



4. Tipo de proyecto

Los proyectos de Bioeconomía pueden enmarcarse en una gama amplia de sectores productivos como:





Quiénes pueden participar

- 📄 Personas jurídicas privadas con ánimo de lucro (Sociedades Anónimas, Simplificadas, Sociedades Anónimas, de Responsabilidad Limitada, entre otras), ubicadas en cualquier departamento de Colombia.
- 📄 Organizaciones No Gubernamentales – ONG.
- 📄 Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- 📄 Spin-offs legalmente constituidas.
- 📄 Centros de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y Productividad, entre otros.
- 📄 Empresas sociales y comerciales del Estado.

Los aplicantes deben demostrar experiencia de por lo menos dos (2) años contados a partir de la fecha de constitución para el caso de empresas, ONG, centros de investigación, universidades o empresas sociales y comerciales del estado. Para el caso de Spin-off pueden validar al menos un (1) año de constitución.



Criterios de elegibilidad y priorización

Los postulantes deben demostrar que han alcanzado al menos un Technology Readiness Level -TRL 6:

Los proyectos susceptibles de la intervención del MAPBIO+ deben cumplir con por lo menos uno de los siguientes criterios de elegibilidad:

- 📄 Bioproductos en fase TRL 6: Haber desarrollado un piloto integrado, es decir, el desarrollo del producto/tecnología ha sido demostrado en un entorno relevante. Las propuestas deberán anexar evidencias del estado de madurez de la tecnología o producto, de acuerdo con el TRL, por lo que debe haber superado el TRL 5.

- 📄 Bioproductos en fase TRL 7: Haber realizado pruebas piloto de operación continua, es decir el desarrollo del producto/tecnología ha sido demostrado a nivel de prototipo en un entorno operativo. El proyecto deberá remitir evidencia de haber superado el TRL 6.

Los proyectos deben cumplir con por lo menos tres (3) de los siguientes criterios de priorización:

- 📄 Tener un estudio de prefactibilidad completado.
- 📄 Contar con contrato de acceso a recursos genéticos.
- 📄 Contar (o tener en trámite) un derecho de Obtentor de Variedades Vegetales.
- 📄 Contar con un acuerdo comercial o carta de interés de un posible inversor.
- 📄 Contar con acuerdos justos de proveeduría de materias primas (material natural), encadenado con comunidades.
- 📄 Un mínimo de ventas de 150 Millones de pesos durante 2022 o 2023 en productos similares al que se está desarrollando en el marco del proyecto.
- 📄 Un mínimo de 50 millones de pesos gestionados en procesos anteriores de aceleración, consultoría, grants, entre otros, para el desarrollo del proyecto.
- 📄 Empresa constituida mínimo hace 3 años (Criterio Obligatorio).

De igual manera se dará prioridad a los proyectos que:

- 📄 Identifiquen claramente cuáles son las actividades y cronograma de desarrollo del bioproducto, su estado actual, el aporte de los servicios de aceleración solicitados, y las acciones restantes para que el mismo alcance y finalice las etapas posteriores.
- 📄 Generen economías de escala por procesos previos o a partir de la intervención de MAPBIO+, y que, a partir del mismo, se apoye el desarrollo de más de un bioproducto simultáneamente.

- Vinculen comunidades locales de cualquiera de los 32 departamentos de Colombia en el proceso de implementación y que indiquen las actividades o el relacionamiento que realizan con dichas comunidades.

Nota: Los proyectos beneficiados en alguna de las tres (3) versiones previas de MAPBIO NO podrán acceder a la presente convocatoria.



Criterios de evaluación de los proyectos

Todos los proyectos serán evaluados por el equipo técnico de GGGI y MinCiencias con base en los criterios que se especifican más adelante. Una vez se haga la selección y se formalice su participación en MAPBIO+, los proyectos recibirán asistencia técnica proporcionada por consultorías/asesorías/mentorías, de acuerdo con las necesidades específicas de cada uno.

La evaluación de las propuestas se desarrollará con base en dos tipos de criterios: generales, con relación a la capacidad de las organizaciones para asumir responsabilidades de naturaleza administrativa y técnica para la ejecución del proceso de aceleración, y técnicos, asociados a los bioproductos en desarrollo, como se muestra a continuación:

A. Criterios de capacidad administrativa y técnica como organización (10 %):

- Elaboración de Memorandos de Entendimiento y Acuerdos de confidencialidad en tiempos ajustados.
- Elaboración de términos de referencia para contratación de proveedores.
- Apoyar el análisis de la capacidad jurídica y financiera de los potenciales proveedores de los servicios de aceleración.
- Acompañamiento y seguimiento al desarrollo de actividades de aceleración.
- Bilingüismo (español – inglés).

Nota: Estas capacidades deben soportarse con trayectoria profesional de los equipos y asegurar la disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las actividades de aceleración.

B. Criterios específicos relacionados con el bioproducto a acelerar (90 %)

Tecnológico (20 %)

- Estado de avance y maduración del producto/tecnología.
- Soporte científico del producto/tecnología (publicaciones, informes de resultado de investigación, entre otros).
- Mecanismos de transferencia de tecnología y propiedad intelectual/industrial gestionados y potenciales.
- Ventajas comparativas del producto/tecnología.

Mercado (20 %)

- Potencial de aplicación o escalamiento del producto/tecnología (proyección de ventas, capacidad de producción, entre otros). Se solicita adjuntar evidencia sobre los cálculos para la formulación de proyecciones.
- Potencial de crecimiento asociadas al segmento de mercado objetivo (tasa crecimiento segmento).
- Procesos de validación pre-comercial y comercial previos.

Social (15 %)

- Comercio justo y trabajo encadenado con comunidades.
- Mecanismos de distribución Justa y Equitativa de Beneficios derivados del acceso y uso de biodiversidad (Se solicita adjuntar evidencia).
- Equidad de género en la composición del equipo de trabajo del proyecto y políticas de género e inclusión social de la empresa (Se solicita adjuntar evidencia).
- Generación de empleo directo e indirecto.
- Enfoque diferencial.

Ambiental (20 %)

- Potencial de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero – GEI y/o captura de carbono en el proceso de producción de bioproductos/tecnología como producto final (Se solicita adjuntar los cálculos para la estimación).
- Medidas de conservación de ecosistemas de donde provienen los recursos/tecnología.
- Aplicación de criterios de economía circular durante la producción y comercialización del bioproducto/tecnología (incluyen uso eficiente de materiales/agua/energía).

Calidad de la propuesta (15 %)

- Experiencia del equipo que participa en el proyecto.
- Robustez de la metodología y coherencia de los resultados esperados del proyecto.
- Calidad en la presentación de la propuesta.

La evaluación de los criterios se desarrollará a partir del análisis de la información que adjuntarán los participantes a través de los formatos y documentos solicitados en la convocatoria. Las propuestas preseleccionadas serán invitadas a una entrevista para la fase de selección final.



Confidencialidad de la información

La información que conozcan los postulantes en virtud de este proceso se destinará única y exclusivamente para los efectos de la presente convocatoria y según el caso, para la selección, suscripción y ejecución del respectivo documento.

GGGI y MinCiencias se comprometen a garantizar la confidencialidad de la información presentada por los postulantes.



Veracidad de la información suministrada

El postulante deberá responder por la veracidad de la información entregada por él durante el proceso de selección. GGGI, de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, presumen que toda la información que el Postulante presente para el desarrollo de esta convocatoria es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, GGGI se reserva el derecho de verificar toda la información suministrada por el postulante.



Idioma de la propuesta

La postulación, sus anexos, correspondencia y todos los documentos intercambiados entre los postulantes y GGGI, deberán estar escritos en idioma español.



Reserva en documentos

En caso de que el postulante considere que algún documento de su propuesta goza de reserva legal, deberá manifestarlo por escrito y soportarlo conforme a las normas legales que le brindan tal carácter.



Presupuesto para la aceleración

Máximo \$37.000 dólares estadounidenses (USD) por proyecto.





Formalización y proceso de desembolso

Los aplicantes que sean seleccionados deberán firmar un Acuerdo de Implementación con GGGI, en donde se establecerán los roles y responsabilidades de cada una de las partes. Así mismo, serán los encargados de liderar el proceso de elaboración de términos de referencia y la estructuración de los presupuestos específicos sobre los procesos a desarrollar para la asistencia técnica requerida. Estos procesos serán apoyados y co-supervisados por GGGI.

El valor total del contrato entre GGGI y el proveedor de servicio no podrá exceder el Presupuesto de Preparación de Proyecto presentado por el ejecutor del proyecto.

Los interesados deben enviar sus propuestas a más tardar el día 09 de diciembre de 2024 a las 11:59 PM (hora Colombia), a los correos: alejandra.ruiz@gggi.org y camilo.gomez@gggi.org.

En caso de requerir aclaraciones sobre el proceso de postulación, no dude en escribir a los siguientes correos electrónicos: alejandra.ruiz@gggi.org y camilo.gomez@gggi.org.

NOTA 1: Los proyectos beneficiados en alguna de las tres (3) versiones previas de MAPBIO NO podrán acceder a la presente convocatoria.

NOTA 2: Con el fin de generar sostenibilidad en el mecanismo de aceleración de bioproductos y que más emprendedores puedan acceder a financiación para el desarrollo de sus bioproductos, los beneficiarios de MAPBIO+ reintegrarán el financiamiento, considerando las siguientes condiciones para el reintegro de fondos:

1. El compromiso de reintegro de financiamiento solo aplicará en caso de que el bioproducto logre acceder a fase comercial de manera exitosa.
2. Los beneficiarios tendrán hasta siete (7) años para pagar el financiamiento.
3. NO se efectuarán cobros de intereses.
4. Hasta dos (2) años de periodo de gracia para iniciar sus pagos de cuotas de reembolso.





Con sede en Seúl, el Instituto Global para el Crecimiento Verde - GGGI (por sus siglas en inglés) es una organización intergubernamental que apoya a los gobiernos de países en desarrollo a promover un modelo de crecimiento y desarrollo económico ambiental y socialmente sustentable. GGGI tiene programas en más de 30 países asociados brindando soporte técnico, capacitación, políticas de planeación e implementación, y ayudando a construir una cartera financiable de proyectos ecológicos de inversión. Más información sobre eventos, proyectos, y publicaciones de GGGI puede ser encontrada en el portal www.gggi.org. También puede seguir a GGGI en X y unirse en Facebook, YouTube y LinkedIn.



Ciencias

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MinCiencias, es el organismo rector del Sector y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), encargado de formular, coordinar, dirigir, orientar, ejecutar, implementar y controlar la política del estado en esta materia, teniendo concordancia con los planes, programas de desarrollo, de acuerdo a la Ley de su creación. El Ministerio consolida los esfuerzos para lograr una efectiva articulación entre el sector académico, empresarial, gubernamental y la sociedad civil, a través de la generación de conocimiento, su transferencia, la innovación, la apropiación social y la competitividad. MinCiencias busca potenciar las capacidades regionales y sectoriales de investigación e innovación para la consolidación del conocimiento, igualmente, busca promover el bienestar social, el desarrollo económico, productivo, sostenible y cultural del territorio y sus pobladores.



El Financiamiento Ambiental Internacional de FCDO es un compromiso del Gobierno del Reino Unido para apoyar a los países en desarrollo a reaccionar a los desafíos y oportunidades del cambio climático. Como parte de este compromiso, FCDO ha brindado al menos £5.8bn de ICF entre 2016-2020, acción una decisión equitativa entre la mitigación y la adaptación. Esto pone al Reino Unido entre los líderes mundiales proveedores de financiamiento ambiental.

El PACT del Reino Unido es un programa de Financiamiento Ambiental Internacional de £60 millones del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones del Gobierno del Reino Unido dedicado a brindar capacitación para países elegibles para Asistencia Oficial de Desarrollo. UKPACT se ha asociado con GGGI para brindar apoyo a actores estatales y no estatales en Colombia para implementar, darle seguimiento y monitorear la Política de Desarrollo Ecológico del país (CONPES No. 3934) y movilizar inversiones en proyectos de bioeconomía, entre otros.

Preguntas frecuentes



1. ¿Cuántas solicitudes para Apoyo de Preparación de Proyecto puedo enviar?

Cada organización participante puede enviar hasta dos Propuestas de Proyecto. Por favor, use una Plantilla Perfil de Proyecto para cada proyecto.

2. ¿Qué se entiende por análisis de prefactibilidad?

Para los fines de esta Convocatoria de Propuestas, un estudio de prefactibilidad (de un proyecto) es un análisis preliminar llevado a cabo para determinar si es que vale la pena proceder a la etapa del estudio de viabilidad. El estudio de prefactibilidad genera confianza entre las entidades interesadas y los usuarios potenciales del proyecto.

3. ¿Qué significa TRL?

Con el fin de identificar el alcance de las actividades asociadas a la investigación, el desarrollo tecnológico y la Innovación (I+D+i) de los proyectos a ser ejecutados por las empresas y presentados a esta convocatoria, y considerando sus posibilidades de transferencia de conocimiento y tecnologías generadas, es conveniente establecer el grado de madurez tecnológica de los resultados esperados de las propuestas de programas en cualquiera de los focos estratégicos. En consecuencia, resulta de gran importancia identificar el alcance de dichas actividades en términos del concepto de Nivel de Madurez Tecnológica o TRL por sus siglas en inglés (Technology Readiness Level), que tuvo su origen en la NASA a mediados de los años 70.

Para la presente convocatoria se requiere que las propuestas, identifiquen el nivel TRL que se pretende alcanzar, el cual debe ser coherente con los productos que se planteen como resultados de las actividades a desarrollar según la metodología y el plan de trabajo. A continuación, se describe la correspondencia y características de cada TRL:

TRL 1 Principios básicos observados y reportados. Este corresponde al nivel más bajo en cuanto al nivel de maduración tecnológica. En este nivel

comienza la investigación científica básica y se da inicio a la transición a la investigación aplicada. Las herramientas descriptivas pueden ser formulaciones matemáticas o algoritmos. En esta fase de desarrollo no existe todavía ningún grado de aplicación comercial.

TRL 2 Concepto de tecnología y/o aplicación formulada. Investigación aplicada. La teoría y principios científicos están enfocados en áreas específicas de aplicación para definir el concepto. En esta fase se ha formulado el concepto de la tecnología, su aplicación y su puesta en práctica. Se perfila el plan de desarrollo. Estudios y pequeños experimentos proporcionan información valiosa para las posteriores pruebas de conceptos de la tecnología. Se pueden empezar a formular eventuales aplicaciones de las tecnologías y herramientas analíticas para la simulación o análisis. Sin embargo, todavía no se cuenta con pruebas que validen dicha aplicación. El tema de propiedad intelectual cobra gran interés.

TRL 3 Pruebas de concepto de las características analíticas y experimentales. Esta fase incluye la realización de actividades de investigación y desarrollo (I+D) dentro de las cuales se incluye la realización de pruebas analíticas, pruebas de concepto o a escala en laboratorio, orientadas a demostrar la factibilidad técnica de los conceptos tecnológicos. Se incluyen pruebas de laboratorio para medir parámetros y comparación con predicciones analíticas de subsistemas críticos. El concepto y los procesos han sido demostrados a escala de laboratorio. Esta fase implica la validación de los componentes de una tecnología específica, aunque esto no derive en la integración de todos los componentes en un sistema completo.

TRL 4 Validación de componentes/subsistemas en pruebas de laboratorio. En esta fase, los componentes que integran determinada tecnología han sido identificados y se busca establecer si dichos componentes individuales cuentan con las capacidades para actuar de manera integrada, funcionando conjuntamente en un sistema. Una unidad de prototipo ha sido construida en el laboratorio y en un entorno controlado. Las operaciones proporcionan datos para identificar el potencial de ampliación dado que se ha validado de manera preliminar el ciclo de vida y los modelos de evaluación económica iniciales (diseño de producto).

TRL 5 Validación de los sistemas, subsistemas o componentes en un entorno relevante (o industrialmente relevante en caso de tecnologías habilitadoras clave). Los elementos básicos de determinada tecnología son integrados de manera que la configuración final es similar a su aplicación final, es decir que está listo para ser usado en la simulación de un entorno real, por lo que se mejoran los modelos tanto técnicos como económicos del diseño inicial, se han identificado adicionalmente aspectos de seguridad, limitaciones ambientales y/o regulatorios entre otros. Sin embargo, la operatividad del sistema y tecnologías ocurre todavía a nivel de laboratorio. La principal diferencia entre el nivel 4 y 5 es el incremento en la fidelidad del sistema y su ambiente hacia la aplicación final.

TRL 6 Validación de sistema, subsistema, modelo o prototipo en condiciones cercanas a las reales. En esta fase es posible contar con prototipos piloto capaces de desarrollar todas las funciones necesarias dentro de un sistema determinado, habiendo superado pruebas de factibilidad en condiciones de operación o funcionamiento real. Es posible que los componentes y los procesos se hayan ampliado para demostrar su potencial industrial en sistemas reales. La documentación disponible puede ser limitada, sin embargo, se puede iniciar la documentación con el prototipo que se ha probado en condiciones muy cercanas a las que se espera vaya a funcionar, se han identificado y modelado el sistema a escala comercial completa, perfeccionando la evaluación del ciclo de vida y la evaluación económica. El prototipo debe ser capaz de desarrollar todas las funciones requeridas por un sistema operativo en condiciones muy cercanas a las que se espera vaya a funcionar es la demostración de pruebas

TRL 7 Demostración de sistema o prototipo validados en el entorno operativo real. El sistema se encuentra o está próximo a operar en escala pre-comercial. Es posible llevar a cabo la fase de identificación de aspectos relacionados con la fabricación, la evaluación del ciclo de vida, y la evaluación económica de las tecnologías, contando con la mayor parte de funciones disponibles para pruebas. La documentación disponible puede ser limitada, sin embargo, se cuenta con la demostración de que la tecnología funciona y opera a escala pre-comercial, se han perfeccionado la evaluación del ciclo de vida y la evolución económica. En esta etapa se realiza la primera corrida piloto y las pruebas finales reales.

TRL 8 Sistema completo y calificado a través de pruebas y demostraciones en ambientes operacionales. En esta fase, los sistemas están integrados, las tecnologías han sido probadas en su forma final y bajo condiciones supuestas, habiendo alcanzado en muchos casos, el final del desarrollo del sistema. Todas las cuestiones operativas y de fabricación han sido resueltas, la mayoría de la documentación disponible está completa ya que se cuenta con manuales para el uso y mantenimiento del producto. La tecnología ha sido probada en su forma final y bajo condiciones supuestas, por lo que se ha demostrado su potencial a nivel comercial. En muchos casos significa el final del desarrollo del sistema de proyectos de bioeconomía - MAPBIO

TRL 9 Sistema probado y operando con éxito en un entorno real. Tecnología/sistema en su fase final y operable en un sin número de condiciones operativas, está probada y disponible para su comercialización y/o producción disponible para la sociedad. Entrega de producto o tecnología para producción en serie y comercialización.

4. ¿Qué es el Contrato de Acceso a Recursos Genéticos?

Es la autorización para la obtención y utilización de los recursos genéticos conservados en condiciones *ex situ* e *in situ* de sus productos derivados o de ser el caso, de sus componentes intangibles, con aprovechamiento comercial entre otros. Tiene como resultado un contrato de acceso a recurso genético y resolución, dando perfeccionamiento al contrato de acceso a recurso genético.

5. ¿Qué es el derecho de Obtentor de Variedades Vegetales?

Es el derecho exclusivo que se otorga a quien desarrolla y termina una nueva variedad para su explotación. Es una forma de propiedad intelectual como lo son también las patentes, los derechos de autor, las marcas y los dibujos y diseños industriales.

6. ¿Cuál es la cantidad mínima que puedo solicitar?

\$20.000 dólares americanos.

7. ¿Qué actividades están cubiertas bajo el MAPBIO+?

La asistencia técnica podría consistir en estudios de viabilidad social, ambiental, técnica y económica y diligencia debida, estructuración legal u otras cuestiones relacionadas con el avance del proyecto. El MAPBIO+ no cubre el salario del personal existente, viáticos, compra de maquinaria, compra de cartera de procesos crediticios, adecuación de infraestructura, viáticos y gastos de representación e impuestos.

8. ¿Qué experiencia deben demostrar los proponentes en materia administrativa?

Tal y como se mencionó previamente, es importante que las organizaciones beneficiarias cuenten con un equipo administrativo en capacidad de desarrollar de manera expedita la formalización del acuerdo de trabajo (Memorando de Entendimiento) entre GGGI y su organización, así como la firma del acuerdo de confidencialidad. Así mismo, es importante que las organizaciones beneficiarias elaboren en un marco de tiempo relativamente corto (y con el acompañamiento de GGGI), los términos de referencia para las empresas/organizaciones que desarrollarán los servicios de aceleración.

Descargué los formularios dando clic sobre el botón

Formulario de aplicación

Anexo TLR evidencias



